

Madrid, a 26 de mayo de 2020

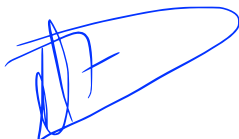
En virtud de lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el Artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), , por medio de la presente, JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A. (en adelante, “la sociedad”) pone en conocimiento el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa que la valoración de activos inmobiliarios a 31 de diciembre de 2019 ha sido realizada por JLL Valoraciones, S.A. (JLL) y Gesvalt Sociedad de Tasación S.A. (GESVALT) de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña, recogida en el “Red Book” de julio de 2017.

El importe del valor de mercado de dicha valoración asciende a **45.331.000 € (CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL EUROS)**. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

**JABA I INVERSIONES INMOBILIARIAS SOCIMI, S.A.**



D. Walid Tawfiq Shaker Fakhouri.

Consejero Delegado.